

# POSTÚLATE

POSTULACIÓN PARA REPRESENTANTES DEL CONCEJO SUPERIOR Y CONCEJO ACADÉMICO

## 2023

EGRESADOS - DOCENTES - ESTUDIANTES

DESDE EL | HASTA EL  
**14 | 17**  
**DE FEBRERO**  
A LAS 6 PM

## POSTÚLATE A LA ELECCIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE DOCENTES AL CONSEJO SUPERIOR Y CONSEJO ACADÉMICO - 2023

### Requisitos para ser Representante de Docentes ante el Consejo Superior y Consejo Académico

1. Estar vinculado a la institución con una dedicación de docente facilitador o docente investigador, o en su defecto haber sido docente por tres años consecutivos con la institución.
2. Tener una evaluación satisfactoria de su desempeño.
3. Haberse destacado por sus aportes y servicios a la institución.
4. No haber sido sancionado disciplinariamente.
5. Nunca haber sido enjuiciado por presuntos delitos y por ende haber perdido sus derechos ciudadanos.
6. Tener la disposición de asistir a las reuniones que le sean convocadas en el marco de su rol como representante.

### Responsabilidades del Representante de Docentes ante el Consejo Superior y Consejo Académico:

1. Cumplir y velar por el cumplimiento de las disposiciones del Manual de Convivencia de Docentes y demás reglamentos que afecten la vida institucional.
2. Participar en las diferentes instancias de la evaluación y mejoramiento de los procesos académicos y curriculares de los Programas Académicos, de acuerdo con los lineamientos estipulados por la institución y la legislación vigente.
3. Asistir a todas las sesiones convocadas por el Consejo Superior o Consejo Académico de la Fundación Academia de Dibujo Profesional.
4. Estar en continua comunicación con los Docentes y con el Consejo Superior o Consejo Académico, para poder identificar inquietudes, sugerencias y propuestas.
5. Participar en las reuniones donde se necesita la representación de los Docentes.

Las postulaciones inician el **14 de febrero de 2023** hasta el **20 de febrero de 2023** a las **5 de la tarde**.

Deben enviar su postulación al correo [secretario.general@fadp.edu.co](mailto:secretario.general@fadp.edu.co)

# POSTÚLATE

POSTULACIÓN PARA REPRESENTANTES DEL CONCEJO SUPERIOR Y CONCEJO ACADÉMICO

## 2023

EGRESADOS - DOCENTES - ESTUDIANTES

DESDE EL | HASTA EL  
**14 | 17**  
**DE FEBRERO**  
A LAS 6 PM

## POSTÚLATE A LA ELECCIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE EGRESADOS AL CONSEJO SUPERIOR Y CONSEJO ACADÉMICO - 2023

### Requisitos para ser Representante de Egresados ante el Consejo Superior y Consejo

1. Poseer título de Técnico Profesional de la Fundación Academia de Dibujo Profesional.
2. Poseer un promedio académico general superior a cuatro puntos dos (4.2)
3. Tener como mínimo un (1) año de graduado
4. No haber tenido matrícula condicional o sanción académica o disciplinaria durante su proceso de formación en la institución, ni aún con amonestación escrita.
5. Haberse destacado por sus aportes, servicios o participación en actividades culturales, deportivas, investigativas y de proyección social a nivel nacional e internacional.
6. Tener experiencia laboral o como gestor empresarial en los campos de desempeño de su disciplina de formación en la institución.
7. Nunca haber sido enjuiciado por presuntos delitos y por ende haber perdido sus derechos ciudadanos
8. Tener la disposición de asistir a las reuniones que le sean convocadas en el marco de su rol como representante.

Responsabilidades del Representante de Egresados ante el Consejo Superior y Consejo Académico:

1. Cumplir y velar por el cumplimiento de las disposiciones que afecten la vida institucional.
  2. Participar en las diferentes instancias de la evaluación y mejoramiento de los procesos académicos y curriculares de los Programas Académicos, de acuerdo con los lineamientos estipulados por la institución y la legislación vigente.
  3. Asistir a todas las sesiones convocadas por el Consejo Superior o Consejo Académico de la Fundación Academia de Dibujo Profesional.
  4. Estar en continua comunicación con los Egresados y con el Consejo Superior o Consejo Académico, para poder identificar inquietudes, sugerencias y propuestas.
  5. Participar en las reuniones donde se necesita la representación de los Egresados
- Las postulaciones inician el **14 de febrero de 2023** hasta el **17 de febrero de 2023** a las **6 de la tarde**.

Deben enviar su postulación al correo [vacademico@fadp.edu.co](mailto:vacademico@fadp.edu.co).

# POSTÚLATE

POSTULACIÓN PARA REPRESENTANTES DEL CONSEJO SUPERIOR Y CONSEJO ACADÉMICO

## 2023

EGRESADOS - DOCENTES - ESTUDIANTES

DESDE EL | HASTA EL  
**14 | 17**  
**DE FEBRERO**  
A LAS 6 PM

## POSTÚLATE A LA ELECCIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE ESTUDIANTES AL CONSEJO SUPERIOR Y CONSEJO ACADÉMICO - 2023

---

### Requisitos para ser Representante de Estudiantes ante el Consejo Superior y Consejo Académico

1. Nunca haber sido enjuiciado por presuntos delitos y por ende haber perdido sus derechos ciudadanos
2. Nunca haber sido enjuiciado por presuntos delitos y por ende haber perdido sus derechos ciudadanos
3. Poseer un promedio académico general superior a cuatro puntos dos (4.2)
4. Tener la disposición de asistir a las reuniones que le sean convocadas en el marco de su rol como representante.

### Responsabilidades del Representante de Estudiantes ante el Consejo Superior y Consejo Académico:

1. Cumplir y velar por el cumplimiento de las disposiciones del Manual de Convivencia de Estudiantes y demás reglamentos que afecten la vida institucional.
2. Participar en las diferentes instancias de la evaluación y mejoramiento de los procesos académicos y curriculares de los Programas Académicos, de acuerdo con los lineamientos estipulados por la institución y la legislación vigente.
3. Asistir a todas las sesiones convocadas por el Consejo Superior o Consejo Académico de la Fundación Academia de Dibujo Profesional.
4. Estar en continua comunicación con los Estudiantes y con el Consejo Superior o Consejo Académico, para poder identificar inquietudes, sugerencias y propuestas.
5. Participar en las reuniones donde se necesita la representación de los Estudiantes.

Desde vicerrectoría académica se convocará a los representantes de grupo de **quinto y sexto semestre** de todos los programas académicos para el proceso de elección.